



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033913/2017

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente al Dr. Juan Pablo ARANGUREN ABRATE, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 19 y la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 20;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Juan Pablo ARANGUREN ABRATE, propuesto para un cargo de Profesor Asistente (DS).

Artículo 2º.- Designar interinamente a partir del **09-08-2017** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia por maternidad y no más allá del **31-12-2017**, al Dr. Juan Pablo **ARANGUREN ABRATE (Legajo 47.098)**, en un cargo **Profesor Asistente (DS)- código 115-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Candelaria Inés Cámara, de acuerdo a lo establecido en el Artº 4 de la Ord. Nº 2/2011 del HCS.**

Artículo 3º.- El Dr. Aranguren Abrate, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION Nº:
CM.vv.

844

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC